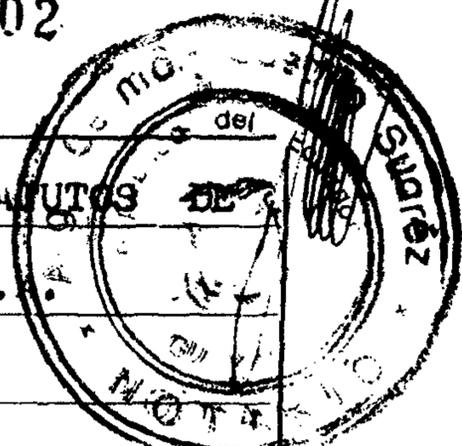




Abogado  
German Castillo S.

Notario  
Décimo Octavo  
Guayaquil - Ecuador



1                    ESCRITURA NUMERO : 1.185/2000  
 2                    AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE. ESTADUTOS DE  
 3                    LA COMPANIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C.  
 4                    CUANTIA : \$ 800,00.  
 5                    En la ciudad de Guayaquil , Capital. de la  
 6                    Provincia del Guayas , República del Ecuador,  
 7                    hoy día veintisiete de noviembre del año dos mil,  
 8                    ante. mi, abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ , Nota-  
 9                    rio Décimo Octavo de este Cantón , comparece  
 10                    la compañía , Comercial Pan-Americana C. A., re-  
 11                    presentada por el señor Francisco Viver Mog-  
 12                    coso , quien declara ser ecuatoriano , ejecutivo,  
 13                    casado y domiciliado en esta ciudad , en  
 14                    su calidad de Gerente , conforme lo accredi-  
 15                    ta con el nombramiento que se acompaña como  
 16                    habilitante ; el compareciente es mayor de  
 17                    edad , capaz para obligarse y contratar ,  
 18                    a quien de conocerlo doy fe .- Bien ins-  
 19                    truido en el objeto y resultados de esta es-  
 20                    critura . pública de Aumento de Capital y Re-  
 21                    forma de Estatutos , a cuyo otorgamiento con-  
 22                    curre con amplia y entera libertad , para que  
 23                    la autorice, me presenta la minuta que dice  
 24                    así : " SEÑOR NOTARIO : En el registro de es-  
 25                    crituras públicas a su cargo , díguese ex-  
 26                    tender una por la cual conste el AUMENTO  
 27                    DE CAPITAL de la Compañía Comercial Pan-Ame-  
 28                    ricana C. A., que se otorga de acuerdo a

1 las siguientes cláusulas : PRIMERA .- COM-  
 2 PARECIENTE .- Comparece a otorgar la presen  
 3 te escritura , el señor Francisco Viver  
 4 Moscoso , mayor de edad , de estado civil  
 5 casado , domiciliado en esta ciudad de Gua  
 6 yaquil , de profesión ejecutivo , en su ca-  
 7 lidad de Gerente y representante legal de  
 8 la compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A. ,  
 9 legitimando su personería con las copias del  
 10 nombramiento y del Acta de Junta General  
 11 Universal Extraordinaria de Accionistas que  
 12 se acompañan como documentos habilitantes .  
 13 SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Primero ) Por es-  
 14 critura pública otorgada ante el Notario  
 15 Sexto de este Cantón , licenciado Eduardo  
 16 Calle , con fecha siete de junio de mil  
 17 novecientos cuarenta y uno e inscrita en  
 18 el Registro Mercantil con fecha veintiseis  
 19 de junio del mismo año , se constituyó la  
 20 Compañía COMERCIAL PAN-AMERICANA C. A. Segun  
 21 do ) Por escritura pública otorgada ante  
 22 el Notario Décimo Octavo de este Cantón y  
 23 Abogado Germán Castillo Suárez , de fecha  
 24 veintiuno de Octubre de mil novecientos no-  
 25 venta y cuatro , e inscrita en el Regis-  
 26 tro Mercantil el veintiocho de febrero de  
 27 mil novecientos noventa y cinco , Comercial  
 28 Pan-Americana C. A. , aumentó su capital a



Abogado  
Germán Castillo S.  
Notario  
Décimo Octavo  
Guayaquil - Ecuador



1           Cinco millones de sucres . Tercero ) El día die  
2           cisiete de noviembre del año dos mil, la  
3           Junta General Universal Extraordinaria de Ac  
4           cionistas de la Compañía COMERCIAL PANAMERI  
5           CANA C. A. , reunida en su domicilio principal  
6           calle Padre Aguirre número doscientos veinti-  
7           trés de esta ciudad de Guayaquil , con la  
8           concurancia de todos los accionistas que re-  
9           presentan la totalidad del capital , resolvió  
10          por unanimidad de votos lo siguiente : Uno ) .-  
11          Aumentar el capital de la Compañía , actualmen-  
12          te de cinco millones de sucres , equivalente  
13          a Docientos dólares , a UN MIL DOLARES , me-  
14          diante la conversión a este signo moneta-  
15          rio del capital actual y la emisión de ocho-  
16          cientas acciones nuevas , ordinarias y nomi-  
17          nativas de un dólar cada una . Dos ) .- ( Sus-  
18          cribir las nuevas acciones , así : La señora  
19          María Rosa Cucalón Orrantia de Viver , ciento  
20          veinte acciones ; señora María Rosa Orran-  
21          tia viuda de Cucalón , ochenta acciones ; señor  
22          Raúl Viver Cucalón , ciento veinte acciones ; señor  
23          Diego Viver Cucalón , ciento veinte acciones ; señor  
24          Pablo Viver Cucalón , ciento veinte acciones ; señor  
25          Andrés Viver Cucalón , ciento veinte acciones ; y ,  
26          el señor Francisco Viver Moscoso , ciento veinte ac-  
27          ciones . Tres ) .- Que el pago de los va-  
28          lores de las acciones suscritas sea efectua

1 do en numerario mediante la entrega en Caja

2 de la Compañía ; Cuatro ) .- Reformar el Ar

3 tículo Quinto de los Estatutos de la Com-

4 pañía en la forma que consta en el Acta

5 de Junta General de Accionistas que se a-

6 nexa ; y, Cinco ) .- Autorizar al Gerente

7 señor Francisco Viver Moscoso ; para que en

8 su calidad de representante legal de la

9 Compañía , disponga : a ) Que los libros con-

10 tables , actualmente en sucres , en adelante

11 sean llevados en dólares ; moneda que por

12 disposición legal circula actualmente en

13 el Ecuador ; b ) Emitir nuevos títulos de

14 las acciones en dólares por la totalidad

15 del capital suscrito, distribuirlas entre los

16 accionistas de acuerdo a sus suscripciones ;

17 c ) Que los libros sociales de acciones y

18 accionistas , en adelante sean llevados en

19 dólares ; y , d ) Para que otorgue la corres-

20 pondiente escritura pública , efectúe las

21 declaraciones pertinentes y obtenga su apro

22 bación e inscripción en el Registro Meroantil.

23 TERCERA : DECLARACIONES Con los anteceden-

24 tes ; expuestos , el señor Francisco Viver Mos

25 coso , en su calidad de Gerente y repre

26 sentante legal de la Compañía Comercial Pan-

27 Americana C.A. en cumplimiento del mandato

28 conferido por la Junta General de Accio-

00000 04

1 nistas , celebrada el día diecisiete del año  
 2 dos mil , declara: a ) que en adelante , el  
 3 Capital de la Compañía es de UN MIL DO-  
 4 LARES dividido en mil acciones ordinarias  
 5 nominativas de un dólar cada una ; b ) que  
 6 este aumento de capital ha sido suscrito  
 7 y pagado en la forma que se expresa en  
 8 la cláusula segunda de la presente escri-  
 9 tura , declaración ésta que la hace bajo  
 10 la solemnidad del juramento de acuerdo con  
 11 la Ley ; y , c ) que los estatutos de la  
 12 Compañía quedan reformados , conforme se expre-  
 13 sa en el numeral cuarto de la cláusula  
 14 precedente de la presente escritura . El se-  
 15 ñor Notario , se servirá agregar las demás  
 16 cláusulas que sean necesarias para la va-  
 17 lidez de esta Escritura . Firmado ) Doctor  
 18 Enrique Ochoa M. Abogado . Registro Guayaquil  
 19 número "cero setenta y ocho " .- El otorgan-  
 20 te ratifica en todas sus partes la minuta  
 21 inserta que queda elevada a escritura pública  
 22 para que surta sus efectos legales .- DOCUMENTO  
 23 HABILITANTE : NOMBRAMIENTO : " Guayaquil , quince de  
 24 Marzo de mil novecientos noventa y seis . Señor  
 25 Don FRANCISCO VIVER MOSCOSO . Ciudad . Muy señor  
 26 nuestro : La Junta General de Accionistas de  
 27 la Compañía , celebrada en la presente fecha ,  
 28 resolvió reelegirlo en el cargo de GERENTE con



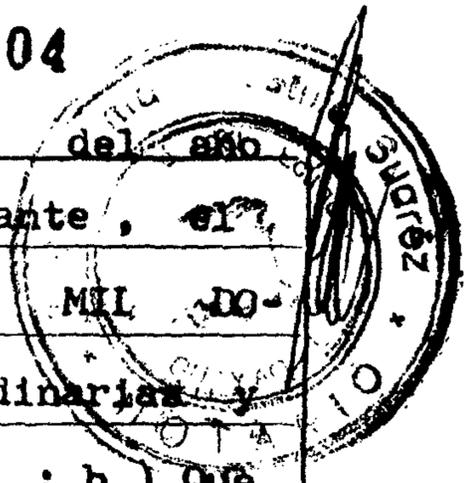
Abogado

Germán Castillo S.

Notario

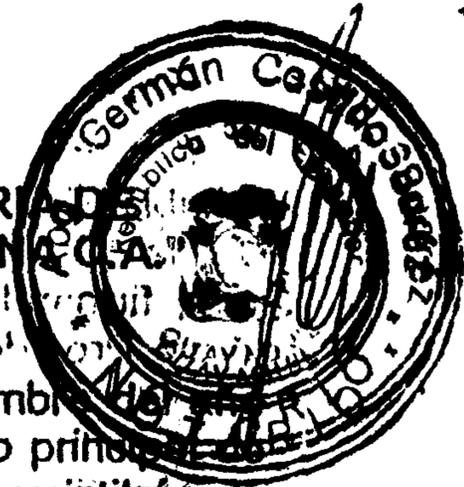
écimo Octavo

Guayaquil - Ecuador



BO 00000

1 representación legal de la Compañía, por el tér  
2 mino. de CINCO AÑOS, a partir de la presente fe  
3 cha. Por consiguiente, mucho le agradecería se-  
4 guir en posesión del cargo que tan acertadamen-  
5 te ha venido desempeñando, en Compañía Comer-  
6 cial Pan-Americana C.A. Atentamente. Firmado ) Ma  
7 ría Rosa de Cucalón. Acepto el nombramiento al  
8 que se refiere en la presente comunicación. Gua  
9 yaquil, dieciocho de marzo de mil novecientos  
10 noventa y seis. Firmado ) Francisco Viver Moscoso.  
11 Escritura de la compañía N° doscientos sesenta  
12 y ocho otorgada en la Notaría del Cantón Gua-  
13 yaquil, por el Notario Lcdo. Eduardo Calle, el  
14 día siete de Junio de mil novecientos cuarenta  
15 y uno, e inscrita el veintiseis de Junio de mil  
16 novecientos cuarenta y uno. Escritura de aumento de  
17 Capital, prórroga de plazo y Reforma de Estatu  
18 tos otorgada por la Notaría Décima Octava N°  
19 882/87 por el Notario Abog. Germán Castillo Suá  
20 rez otorgada en septiembre diez de mil novecien  
21 tos ochenta y siete e inscrita en Enero veinti  
22 dós de mil novecientos ochenta y ocho. Firmado)  
23 María Rosa de Cucalón. En la presente fecha que  
24 da inscrito este Nombramiento de Gerente Folio  
25 veintiún mil setécientos cuarenta y siete Regis-  
26 tro Mercantil N° seis mil novecientos diecisiete  
27 Repertorio N° once mil quinientos once. Se ar-  
28 chivan los comprobantes de pago por los impuestos



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA COMERCIAL "PAN AMERICANA C.A."**

(Celebrada el 17 de Noviembre del 2000)

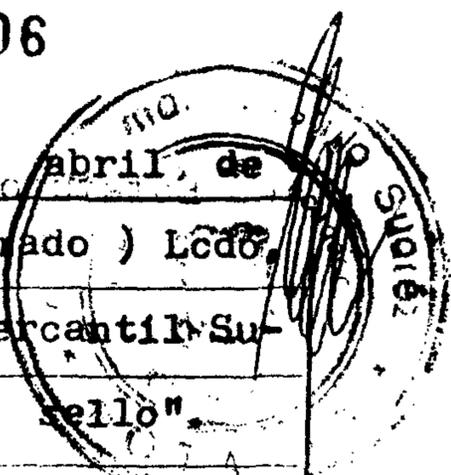
En la Ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Noviembre de dos mil, a las quince horas, encontrándose reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Padre Aguirre número doscientos veintitrés de esta ciudad, los siguientes Accionistas: señora María Rosa Cucalón Orrantía de Viver, que representa setenta y cinco acciones; señora María Rosa Orrantía viuda de Cucalón, que representa cincuenta acciones; señor Raúl Viver Cucalón, que representa setenta y cinco acciones; señor Diego Viver Cucalón, que representa setenta y cinco acciones; señor Pablo Viver Cucalón, que representa setenta y cinco acciones; señor Andrés Viver Cucalón, que representa setenta y cinco acciones; y, señor Francisco Viver Moscoso, que representa setenta y cinco acciones, acordaron por unanimidad celebrar una sesión de Junta General extraordinaria para tratar del aumento de capital de la Compañía Comercial Pan Americana C.A. Al efecto, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Compañías y su reglamento, en vista de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad de su capital pagado, declarada instalada la sesión que bajo la Presidencia de la titular señora María Rosa Orrantía viuda de Cucalón, y actuando como Secretario el Gerente señor Francisco Viver Moscoso, y acto seguido se procedió a tratar sobre el aumento de capital de la Compañía, habiendo acordado por unanimidad lo siguiente: Uno) Aumentar el capital social a Un mil dólares, mediante la transformación del antiguo capital equivalente a doscientos dólares y la emisión de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dos) Suscribir las nuevas acciones así: La señora María Rosa Cucalón Orrantía de Viver, ciento veinte acciones; señora María Rosa Orrantía viuda de Cucalón, ochenta acciones; señor Raúl Viver Cucalón, ciento veinte acciones; señor Diego Viver Cucalón, ciento veinte acciones; señor Pablo Viver Cucalón, ciento veinte acciones; señor Andrés Viver Cucalón, ciento veinte acciones; y, señor Francisco Viver Moscoso, ciento veinte acciones. Tres) Pagar el valor de las nuevas acciones suscritas en efectivo mediante la entrega del valor en Caja de la Compañía. Cuatro) Reformar así el artículo quinto de los estatutos de la Compañía para que conste el presente aumento de capital: "ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de Un mil dólares dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que se haya totalmente suscrito y pagado en la siguiente proporción: por la señora María Rosa Cucalón Orrantía de Viver, ciento cincuenta acciones; señora María Rosa Orrantía de Cucalón, Cien acciones; señor Raúl Viver Cucalón, ciento cincuenta acciones; señor Diego Viver Cucalón, ciento cincuenta acciones; señor Pablo Viver Cucalón, ciento cincuenta acciones; señor Andrés Viver Cucalón, ciento cincuenta acciones; y, Señor Francisco Viver Moscoso, ciento cincuenta acciones". Cinco) Autorizar al Gerente, señor Francisco Viver Moscoso, para que en su calidad de representante legal de la Compañía, otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital, formule las declaraciones del caso y obtenga su aprobación en la Intendencia de Compañía y la inscripción en el Registro Mercantil.-

20 0000.

No habiendo otro asunto de que tratar, se dispuso la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia en unidad de acto los concurrentes con la señora Presidenta y el infrascrito Gerente – Secretario que certifica, y a las diecisiete horas se levanta la sesión.- F.) María Cucalón de Viver. F.) María Rosa Orrantía de Cucalón, Presidenta. F.) Raúl Viver Cucalón. F.) Diego Viver Cucalón. F.) Pablo Viver Cucalón. F.) Andrés Viver Cucalón. F.) Francisco Viver Moscoso, Gerente – Secretario.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de la Compañía.- Lo Certifico.- Guayaquil Noviembre 20 del 2000.-

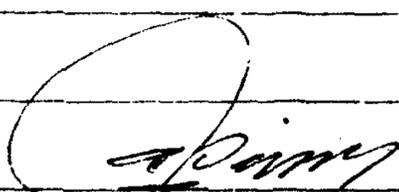


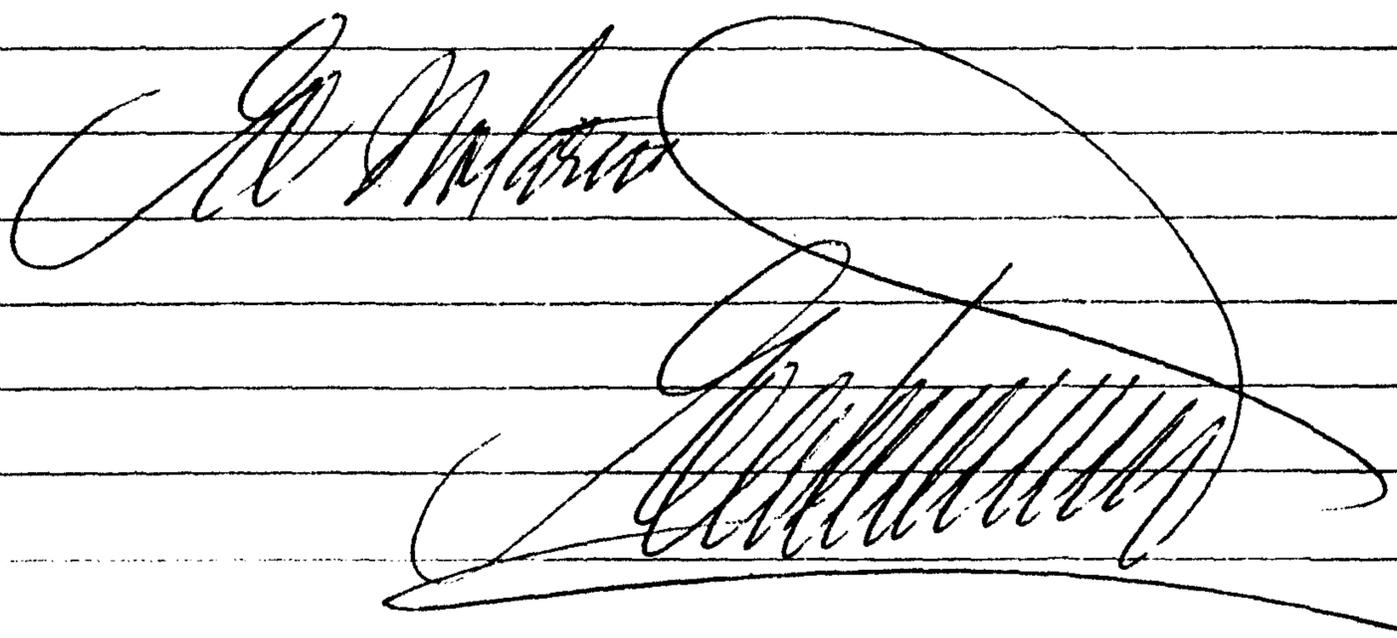
**Francisco Viver Moscoso**  
**PAN AMERICANA C.A.**  
**Gerente – Secretario**



Abogado  
Germán Castillo S.  
Notario  
écimo Octavo  
Guayaquil - Ecuador

1 . respectivos - Guayaquil, veintitrés de abril, de  
2 mil novecientos noventa y seis . Firmado ) Lcdo.  
3 Carlos Ponce Alvarado . Registrador Mercantil Su-  
4 plente del Cantón Guayaquil. Hay un sello".  
5 Se agrega : el Acta de Junta General Univer-  
6 sal Extraordinaria de Comercial "Pan-Americana "  
7 C.A. Leída que fue esta escritura pública , por  
8 mi el Notario en alta voz, de principio a fin  
9 al compareciente , éste la aprueba y la sus-  
10 cribe conmigo en unidad de acto. Doy fe

11  
12  
13 1)  C.C. 0903440733  
14 Francisco Viver Moscoso C.V.  
R.U.C. 0990015538001

15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  


24 Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este QUINTO  
25 TESTIMONIO, en cinco fojas fotocopias, rubricadas por  
26 mi el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad  
27 y fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a  
28 la escritura 1185/2000 de Aumento de Capital y Reforma

01

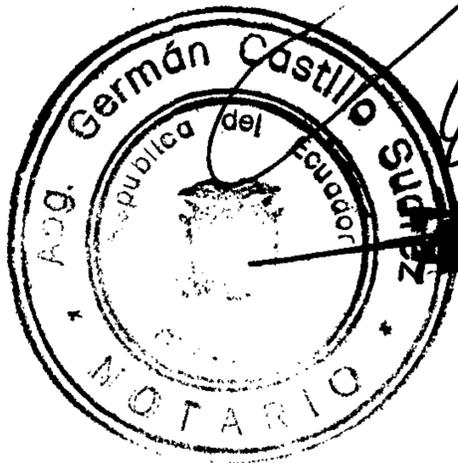
20 00000

de Estatutos de la Cia. Comercial Pan-Americana S.A.



*[Handwritten signature]*  
Al. German Castillo Suárez  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
QUITO

DOY FE: que en esta fecha he tenido Nota al margen de la matriz de la escritura pública del veintiseis de Noviembre del dos mil, de la Resolución N° 01-0-13-0004204, expedida el veintiseis de Abril del dos mil uno, mediante la cual el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, aprobó la Conversión del Capital, el Aumento de Capital, y la Reforma del Estatuto de la Compañía, que contiene la presente copia.- Guayaquil, once de Mayo del dos mil uno.- EL NOTARIO.-



*[Handwritten signature]*  
German Castillo Suárez  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
QUITO

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through or a secondary document.]



Dra. Norma Plaza  
de García  
**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

00000 07

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

**1.-** En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0004204**, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 26 de Abril del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la "**COMPAÑIA COMERCIAL PAN-AMERICANA C. .A.**", de fojas **58.898** a **58.908**, número **13.668**, del Registro Mercantil y anotada bajo el número **18.346**, del Repertorio. - **2.- CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.- CERTIFICO:** Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones, respectivas. - **4.- CERTIFICO:** que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil. - Guayaquil, treinta y uno de Mayo del dos mil uno. -

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**



Trámite # 22383  
P. AMSV.